



Río Cuarto, 19 de marzo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141898 y la solicitud presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), en cuanto al reconocimiento de las actividades docentes desarrolladas en esta Facultad por la Lic. Daiana Anahí BUSTOS; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. BUSTOS, se ha desempeñado como becaria de CONICET en esta Facultad.

Que la Resolución de Consejo Superior N° 239/2004, que regula la prestación de los becarios en esta Universidad, establece para los mismos la obligación de colaborar con tareas docentes.

Que en virtud de ello la Lic. Daiana Anahí BUSTOS se ha desempeñado en la actividad académica como colaboradora de las asignaturas Seminario de Investigación Psicopedagógica (6581) de la Licenciatura en Psicopedagogía y Seminario de Investigación en Educación Especial (6622) de la Licenciatura y Profesorado en Educación Especial.

Que a los efectos de la percepción de la antigüedad, se hace necesario reconocer dichas actividades.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución Consejo Superior N° 239/2004, el usufructo de la beca de investigación de los organismos de Ciencia y Técnica bajo las condiciones descriptas en la misma, no crea ninguna relación vinculante entre el/la becario/a y la UNRC, y menos en cuanto al otorgamiento de cargo docente al finalizar la beca.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer la actividad docente desarrollada por la **Lic. Daiana Anahí BUSTOS (D.N.I. N° 37.629.696)**, en la asignatura y para los períodos que se detallan en el anexo de la presente resolución, ello de acuerdo a lo consignado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 129/2024

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 129/2024)

Lic. Daiana Anahí BUSTOS (D.N.I. N° 37.629.696)	
<i>Asignatura</i>	<i>Período</i>
Seminario de Investigación Psicopedagógica (6581) Licenciatura en Psicopedagogía Régimen anual	22/03/2021 al 18/06/2021 23/08/2021 al 19/11/2021
Seminario de Investigación en Educación Especial (6622) Licenciatura en Educación Especial. Profesorado en Educación Especial Régimen anual	20/03/2023 al 23/06/2023 14/08/2023 al 17/11/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 13:40:59

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-129_24 Reconocimiento Actividad Docente BUSTOS [a630a2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas